CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA"
ID N° 414.301

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 16/2022

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**22 DE JUNIO DE 2022**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del **CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" ID N° 414.301,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 30 de mayo de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

Acta de Apertura de Sobres N° 12/2022.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N° DE ARTÍCULO	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	UNIDAD DE MEDIDA Y DE COTIZACIÓN
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" ID N° 414.301 GERENCIA INDUSTRIAL		
1	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx1,5mm.	Unidad
2	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx2mm	Unidad
3	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx6mm	Unidad
4	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	Unidad
5	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	Unidad
6	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	Unidad

7	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx16mm	Unidad
8	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx20mm	Unidad
9	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx25mm	Unidad
10	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx30mm	Unidad
11	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx35mm	Unidad
12	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx50mm	Unidad
13	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx6mm	Unidad
14	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	Unidad
15	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	Unidad
16	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	Unidad
17	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx25mm.	Unidad
18	CHAPA DE ACERO TEMPLADO Y REVENIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN (AR450). Características: Espesor: 4mm. Presentación: chapas de 1500mm x 2000mm Dureza nominal Brinell: 450 HBW ± 25 HBW Certificado de calidad por chapa. Tenacidad por impacto CHARPY V típico de 50J a -40ºc Tolerancias dimensionales de acuerdo con EN10029 y EN10131 Propiedades de superficie de acuerdo con EN10163-2, clase A subclase 1	Unidad
19	CHAPA DE ACERO TEMPLADO Y REVENIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN (AR450). Características: Espesor: 6mm. Presentación: chapas de 1500mm x 2000mm Dureza nominal Brinell: 450 HBW ± 25 HBW Certificado de calidad por chapa. Tenacidad por impacto CHARPY V típico de 50J a -40ºc Tolerancias dimensionales de acuerdo con EN10029 y EN10131 Propiedades de superficie de acuerdo con EN10163-2, clase A subclase 1	Unidad
20	CHAPA LISA GALVANIZADA Dimensiones: 1000mmx2000mmx1mm.	Unidad
21	CHAPA DE ZINC ACANALADA CALIBRE 28 Dimensiones: 900mmx3500mmx0,35mm	Unidad
22	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx4mm	Unidad
23	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx6mm	Unidad
24	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	Unidad
25	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	Unidad
26	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	Unidad
27	CHAPA SAE 1020 DE 1/8"X1000X2000MM	Unidad
28	CHAPA SAE 1020 DE 3/16" 2X1 MTS	Unidad
29	CHAPA SAE 1020 1/4"2X1 MTS	Unidad
30	CHAPA SAE 1020 1/2"2X1 MTS	Unidad
31	CHAPA SAE 1045 DE 5/16"X1000X2000MM	Unidad
32	CHAPA SAE 1045 DE 5/8"2X1 MTS	Unidad
33	CHAPA DE ACERO SAE 1045 2X1 DE 1/4"	Unidad

34	CHAPA SAE 1045 3/8" 2X1 MTS	Unidad
35	CHAPA GALVANIZADA 2X1X1MM	Unidad
36	CHAPA DE ZINC ACALANADA C28 0,90X3,05MTS	Unidad
37	VARILLA TORSIONADA DE 1"	Metros
38	VARILLA TORSIONADA DE 6MM	Metros
39	VARILLA DE 8MM- TORSIONADA	Metros
40	VARILLA LISA DE 10 MM	Metros
41	VARILLA LISA 8MM	Metros
42	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 2"X3/16"	Metros
43	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 2"X1/4"	Metros
44	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 2"X3/8"	Metros
45	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 1 1/2"X3/16"	Metros
46	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 1"X3/16"	Metros
47	PERFIL ÁNGULO ALAS IGUALES 3/4"X1/8"	Metros
48	PERFIL NORMAL U UPN-100	Metros
49	PERFIL DOBLE T IPE 120	Metros

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	DE ACERO S.A.	CEGA INDUSTRIAL S.A.	PAMPEIRO S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de oferta	Cumple	No cumple *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	Presentó	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	Cumple	SIPE/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

*La firma **DE ACERO S.A.,** presenta formulario de oferta, en cambio la planilla de oferta presentada no coincide con la planilla establecida en el **PBC, ANEXO II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 26. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, 1. Formulario de Oferta (*):** *"El formulario de oferta (incluido en la sección FORMULARIOS) y planilla de oferta (generados electrónicamente a través del SICP) deben ser completados y firmados por el oferente"*, siendo este un documento de carácter sustancial, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19, Art. 61** *Documentos sustanciales,* **Inciso e)** *"Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones".*

Por lo tanto, al no cumplir con ese requisito la oferta de la firma **DE ACERO S.A.**, fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- <u>CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03</u>

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., CEGA INDUSTRIAL S.A. y PAMPEIRO S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área Legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- <u>DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</u>

DOCUMENTOS	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	CEGA INDUSTRIAL S.A.	PAMPEIRO S.A.
Constancia SIPE Nº	1693699	1694363	1694167
RUC Nº	80021625-3	80108519-5	80005544-6
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	Cumple	SIPE/Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta -y planilla de oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Planilla de datos garantizados	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	Presentó	SIPE/Cumple
Lista de directores y representantes de la firma	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de RUC	Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Formulario N° 9 Información relativa al SINARH	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó	Presentó	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas	Presentó Balance periodo 2019 y 2020 – Se solicitaron aclaraciones al respecto periodo 2021	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de acuerdo al tipo de contribuyentes que corresponde de los tres (3) ejercicios cerrado	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de Declaración Miembros	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó
Certificado de calidad para los ítems 18 y 19	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 042/2022 de fecha 02 de junio de 2022 dirigida a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 043/2022 de fecha 02 de junio de 2022 dirigida a la firma: **CEGA INDUSTRIAL S.A.**

Nota CE/INC N° 044/2022 de fecha 02 de junio de 2022 dirigida a la firma: **PAMPEIRO S.A.**

Nota CE/INC N° 052/2022 de fecha 07 de junio de 2022 dirigida a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 053/2022 de fecha 09 de junio de 2022 dirigida a la firma: **CEGA INDUSTRIAL S.A.**

Nota CE/INC N° 054/2022 de fecha 09 de junio de 2022 dirigida a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 055/2022 de fecha 09 de junio de 2022 dirigida a la firma: **PAMPEIRO S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Formulario de acuerdo al tipo de contribuyentes que corresponde de los tres (3) ejercicios cerrado	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas periodo 2021	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Formulario de Declaración Miembros	Presentó
	Certificado de calidad para los ítems 18 y 19	No presentó
CEGA INDUSTRIAL S.A.	Planilla de datos garantizados	Presentó
	Lista de directores y representantes de la firma	Presentó
	Formulario N° 9 Información relativa al SINARH	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas	Presentó
	Formulario de acuerdo al tipo de contribuyentes que corresponde de los tres (3) ejercicios cerrado	Presentó
	Certificado de calidad para los ítems 18 y 19	Presentó
PAMPEIRO S.A.	Lista de directores y representantes de la firma	Presentó
	Formulario N° 9 Información relativa al SINARH	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas	Presentó
	Formulario de acuerdo al tipo de contribuyentes que corresponde de los tres (3) ejercicios cerrado	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las firmas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas y Experiencia de las firmas.

6.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC – ANEXO II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 28: Experiencia requerida:** *"El oferente deberá poseer experiencia en la comercialización (transacciones de compra/venta) de chapas metálicas y/o Insumos metálicos, en el sector público y/o privado. Para el efecto deberá demostrar, en sumatoria, como mínimo un volumen de ventas de Gs. 500.000.000 (guaraníes Quinientos millones) dentro de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021), a instituciones públicas, privadas y/o mixtas, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad. En caso de lograr la cantidad requerida en la sumatoria de tres, dos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la calificación."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
PAMPEIRO S.A.	Cumple
CEGA INDUSTRIAL S.A.	No cumple*

* La firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.,** no presentó la documentación suficiente que acredite la experiencia conforme a lo exigido en el **PBC – ANEXO II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 28: Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá poseer experiencia en la comercialización (transacciones de compra/venta) de chapas metálicas y/o Insumos metálicos, en el sector público y/o privado. Para el efecto deberá demostrar, en sumatoria, como mínimo un volumen de ventas de Gs. 500.000.000 (guaraníes Quinientos millones) dentro de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021), a instituciones públicas, privadas y/o mixtas, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad. En caso de lograr la cantidad requerida en la sumatoria de tres, dos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la calificación"*, Dicha firma presento facturaciones al contado por un monto total de Gs. 174.672.000, las mismas no llegan al volumen mínimo que se requiere para la acreditación de la experiencia requerida, y las facturas crédito que presentaron no tienen las recepciones finales, conforme al **Punto 28.2 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** *"Para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar en el caso sector público, copias de contratos con sus respectivos facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, y en el caso del sector privado facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados."* al no cumplir con ese requisito del **PBC**; según se establece en el **Art. 60 *Conformidad***

de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* **Inciso a)** *Afecte el alance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*

Por lo tanto, al no cumplir con el requisito citado, la oferta de la firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.,** fue **DESCALIFICADA.**

6.2.- <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>

OFERENTE	EE. TT.
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple(ítems 1 al 17, 20 al 49) No cumple* (ítems 18 y 19)
PAMPEIRO S.A.	Cumple

* La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** no presentó los certificados de calidad solicitados para el ítem 18 y 19, acorde al **PBC – ANEXO III. SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTO 29: SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

"ÍTEM 18. Chapa de acero templado y revenido resistente a la abrasión (AR450).
Características:
Espesor: 4mm.
Presentación: chapas de 1500mm x 2000mm
Dureza nominal Brinell: 450 HBW ± 25 HBW
<u>Certificado de calidad por chapa.</u>
Tenacidad por impacto CHARPY V típico de 50J a -40ºC
Tolerancias dimensionales de acuerdo con EN10029 y EN10131
Propiedades de superficie de acuerdo con EN10163-2, clase A subclase 1

ÍTEM 19

Chapa de acero templado y revenido resistente a la abrasión (AR450).
Características:
Espesor: 6mm.
Presentación: chapas de 1500mm x 2000mm
Dureza nominal Brinell: 450 HBW ± 25 HBW
<u>Certificado de calidad por chapa.</u>
Tenacidad por impacto CHARPY V típico de 50J a -40ºC
Tolerancias dimensionales de acuerdo con EN10029 y EN10131
Propiedades de superficie de acuerdo con EN10163-2, clase A subclase 1"

Conforme al informe de Análisis Técnico de la Gerencia Industrial *"La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** no cumple con los ítems N° 18 y N° 19 debido a la no presentación del certificado de calidad de la chapa solicitada."*

Por lo tanto, al no cumplir con el requisito citado, la oferta de los ítems 18 y 19 de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, fue **DESCALIFICADA.**

7.- OFERTA ECONÓMICA

NO APLICA

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

NO APLICA

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, ANEXO II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 27, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

PAMPEIRO S.A.

Ratio de liquidez Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	22.631.649.358	31.609.947.626	46.079.728.854
Pasivo Cte.	6.150.522.403	8.755.281.877	15.440.018.217
	3,680	3,610	2,984
	Promedio		3,425
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento No será mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	6.559.844.223	9.056.968.207	15.514.706.009
Activo Total	24.845.740.826	35.265.443.662	50.502.206.274
	0,264	0,257	0,307
	Promedio		0,276
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Utilidad despúes de Imp.	5.224.724.349	7.526.449.909	8.348.929.984
Capital	12.738.148.284	14.000.000.000	25.480.000.000
	0,410	0,538	0,328
	Promedio		0,425
	CUMPLE		

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Ratio de liquidez Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	27.467.659.635	23.995.947.775	53.303.685.518
Pasivo Cte.	16.705.062.118	10.288.091.873	32.223.084.422
	1,644	2,332	1,654
	Promedio		1,877
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento No será mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	17.879.363.490	11.102.661.217	32.670.959.252
Activo Total	36.149.534.029	32.675.590.632	64.129.545.038
	0,495	0,340	0,509
	Promedio		0,448
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Utilidad despúes de Imp.	4.925.054.144	3.137.615.212	9.440.216.281
Capital	3.580.000.000	16.580.000.000	20.000.000.000
	1,376	0,189	0,472
	Promedio		0,679
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. y PAMPEIRO S.A.**, cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes no presentaron el certificado correspondiente.**

11.- OBSERVACIONES DEL ACTA

La empresa PAMPEIRO S.A., manifiesta:

- *"La oferta de **DE ACERO S.A.**, no presenta Acta de Asamblea y el certificado de SIPE Figura como Histórico"*

La empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., manifiesta:

- *"La oferta de **DE ACERO S.A.**, Modificó la Planilla Oferta y no presento los datos Garantizados"*

Respuesta del Comité Evaluador:

- La oferta de la firma **DE ACERO S.A.**, no fue analizada en detalle, puesto que su oferta fue **DESCALIFICADA**, conforme a lo detallado en el Punto 4 del presente informe.
- Con respecto a las observaciones asentadas por la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, se menciona que la oferta de la firma ***DE ACERO S.A.*** no fue analizada en detalle, conforme a lo señalado en el punto anterior.

12.- CONCLUSIÓN

Por tanto, atendiendo al **Art. 17,** de la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 19 del Decreto N° 2992/19, y la Resolución DNCP N° 3896/20 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS, SERVICIOS ESTRATÉGICOS Y COMMODITIES",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- Calificar a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** *en los ítems 1 al 17, 20 al 49,* para la suscripción del **CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" ID N° 414.301,** en virtud a las consideraciones exigidas en el PBC, según el siguiente detalle:

25	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
26	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
27	CHAPA SAE 1020 DE 1/8"X1000X2000MM	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
28	CHAPA SAE 1020 DE 3/16" 2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
29	CHAPA SAE 1020 1/4"2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
30	CHAPA SAE 1020 1/2"2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
31	CHAPA SAE 1045 DE 5/16"X1000X2000MM	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
32	CHAPA SAE 1045 DE 5/8"2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
33	CHAPA DE ACERO SAE 1045 2X1 DE 1/4"	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
34	CHAPA SAE 1045 3/8" 2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
35	CHAPA GALVANIZADA 2X1X1MM	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
36	CHAPA DE ZINC ACALANADA C28 0,90X3,05MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
37	VARILLA TORCIONADA DE 1"	30102403-003	Metros	Unidad	Yinzeng	China
38	VARILLA TORSIONADA DE 6MM	30102403-003	Metros	Unidad	Yinzeng	China
39	VARILLA DE 8MM- TORSIONADA	30102403-003	Metros	Unidad	Yinzeng	China
40	VARILLA LISA DE 10 MM	30102403-003	Metros	Unidad	Yinzeng	China
41	VARILLA LISA 8MM	30102403-003	Metros	Unidad	Yinzeng	China
42	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 2"X3/16"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
43	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 2"X1/4"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
44	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 2"X3/8"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
45	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 1 1/2"X3/16"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
46	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 1"X3/16"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
47	PERFIL ANGULO ALAS IGUALES 3/4"X1/8"	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
48	PERFIL NOMAL U UPN-100	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China
49	PERFIL DOBLE T IPE 120	23151603-954	Metros	Unidad	Yinzeng	China

N° de ítem	Nombre del ítem	Código de catálogo	Cotización	Presentación	Marca	Procedencia
1	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones:1000mmx2000mmx1,5mm.	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
2	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones:1000mmx2000mmx2mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
3	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones:1000mmx2000mmx6mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
4	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
5	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
6	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
7	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx16mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
8	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx20mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
9	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx25mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
10	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx30mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
11	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx35mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
12	Chapa De Acero Aisi/Sae 1020 Dimensiones: 1000mmx2000mmx50mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
13	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx6mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
14	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
15	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx10mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
16	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones: 1000mmx2000mmx12mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
17	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx25mm.	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
20	CHAPA LISA GALVANIZADA Dimensiones: 1000mmx2000mmx1mm.	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
21	CHAPA DE ZINC ACANALADA CALIBRE 28 Dimensiones:900mmx3500mmx0,35mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
22	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx4mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
23	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx6mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China
24	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASTM A-240 AISI TP310-S Dimensiones: 1000mmx2000mmx8mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Yinzeng	China

12.2.- Calificar a la firma **PAMPEIRO S.A.,** *en los ítems 13 al 16, 18, 19, 31 al 34* para la suscripción del **CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA"ID N° 414.301,** en virtud a las consideraciones exigidas en el PBC, según el siguiente detalle:

N° de ítem	Nombre del ítem	Código de catálogo	Cotización	Presentación	Marca	Procedencia
13	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones:1000mmx2000mmx6mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
14	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones:1000mmx2000mmx8mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
15	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones:1000mmx2000mmx10mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
16	CHAPA DE ACERO AISI/SAE 1045 Dimensiones:1000mmx2000mmx12mm	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
18	CHAPA DE ACERO TEMPLADO Y REVENIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN (AR450). Características: Espesor: 4mm. Presentación: Chapas De 1500mm X 2000mm Dureza Nominal Brinell: 450 Hbw ± 25 Hbw Certificado De Calidad Por Chapa. Tenacidad Por Impacto Charpy V Típico De 50j A -40ºc Tolerancias Dimensionales De Acu	30102504-003	Unidad	Unidad	Hardox	Brasilera
19	CHAPA DE ACERO TEMPLADO Y REVENIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN (AR450). Características: Espesor: 6mm. Presentación: Chapas De 1500mm X 2000mm Dureza Nominal Brinell: 450 Hbw ± 25 Hbw Certificado De Calidad Por Chapa. Tenacidad Por Impacto Charpy V Típico De 50j A -40ºc Tolerancias Dimensionales De Acu	30102504-003	Unidad	Unidad	Hardox	Brasilera
31	CHAPA SAE 1045 DE 5/16"X1000X2000MM	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
32	CHAPA SAE 1045 DE 5/8"2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
33	CHAPA DE ACERO SAE 1045 2X1 DE 1/4"	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera
34	CHAPA SAE 1045 3/8" 2X1 MTS	30102504-003	Unidad	Unidad	Benafer	Brasilera

12.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del convenio respectivo, y la comunicación a la DNCP.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" ID N° 414.301			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación		Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación